

## **COMPARECENCIA DEL ARARTEKO A PETICIÓN DE LA “PONENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SOLICITUDES CIUDADANAS PARA ESTUDIAR LA SITUACIÓN DE TODAS LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA GENERADA EN NUESTRO PAÍS”**

### **Víctimas del terrorismo: las grandes olvidadas**

Sin duda, son las propias víctimas quienes mejor pueden expresar sus sentimientos y demandas. A petición de ellas, he realizado algunas gestiones para facilitar su presencia. Este Parlamento debe hacer todo cuanto esté en sus manos y remover los obstáculos para que las víctimas se sientan cómodas en él, para que su voz sea escuchada aquí, de modo directo, por los representantes legítimos de la sociedad vasca. Nada ni nadie debe estorbar o ser un impedimento para ello.

No pretendo, pues, suplantarlas. Pero sí quiero hacerme eco de sus demandas, las que me han hecho llegar en sus escritos, las que me han transmitido en los encuentros y reuniones que hemos mantenido.

¿Qué sienten las víctimas? ¿Qué denuncian? ¿Qué quieren lograr o evitar? ¿Qué proponen? Las víctimas del terrorismo sienten el olvido, el abandono, la insuficiente atención, la manipulación, y hasta el miedo de ser nuevamente víctimas: antes, víctimas del terror; después, víctimas de la paz.

Denuncian nuestra indiferencia, la de gran parte de nuestra sociedad, la de influyentes sectores sociales: que nunca se haya exigido a los asesinos que reconozcan sus crímenes, que los terroristas nunca hayan admitido que se han equivocado, que se haya ocultado la falta de libertad y la intimidación a la que han estado sometidas.

### **Reconocimiento moral, social y político**

Y piden algo tan elemental como “*el reconocimiento moral, social y político de lo que ha sucedido, como fundamento de paz*”. Esta es la base de todas sus propuestas o reivindicaciones: que se sepa la verdad, sin ambigüedades, sin perversiones semánticas, con valentía y autocrítica; que la sociedad vasca liderada por sus representantes reconozca el absurdo del terrorismo en cualquier tiempo y lugar, su inutilidad y perversión; y que no se consigan ventajas políticas a costa de los crímenes cometidos.

En relación con la Comisión de Derechos Humanos se sienten desamparadas respecto a sus reivindicaciones y protagonismo, y agraviadas porque *“jamás se haya interesado por ellas cuando sí por los asesinos y sus colaboradores”*. Consideran ilegítimo que en ella participen miembros que no condenan la violencia. Piden una ponencia específica y que se llame a las cosas por su nombre: víctimas del terrorismo.

Estos son sus sentimientos y éstas, sus propias palabras, transmitidas con el máximo respeto por mi parte.

### **“Al lado de” y “del lado de” las víctimas**

La posición del Ararteko respecto a las víctimas de la violencia y el terrorismo ha sido siempre de apoyo inequívoco e incondicional a estas personas, y así lo ha venido manifestando reiteradamente con sus gestos -de acompañamiento en los momentos de mayor dolor- y con sus palabras y posicionamientos públicos.

Sirvan como ejemplo significativo las propuestas que defendí en las X Jornadas de Coordinación de Defensores del Pueblo (Barcelona, octubre de 1995). En aquellas jornadas, las primeras en las que participaba, hice llegar al resto de defensores mi preocupación en una ponencia sobre “La tolerancia en la sociedad vasca”. En ella insistí en la necesidad de *“asumir nuestras responsabilidades desde una única perspectiva común: la defensa de la víctima. Nuestra posición radical -decía- debe ser siempre la de quien está a favor de la víctima, sea ésta quien sea. Sólo así podremos colaborar a la construcción de la paz en nuestro país-”*

Desde el análisis de la situación concreta que en aquel momento se vivía en Euskadi, planteé a todos los defensores una serie de propuestas. Una de ellas, que fue aprobada como contribución de los defensores a la cultura de la paz, planteaba la necesidad de que prestáramos especial atención a: *“Defender la necesidad de resarcir material y moralmente a las víctimas de la violencia y del terrorismo, con independencia del origen del mismo-”*

Este mismo espíritu, de atención prioritaria a las víctimas, quedó reflejado en la Declaración conjunta de los defensores del pueblo, aprobada en las XIII Jornadas de Coordinación (Canarias, octubre de 1998), ante las nuevas expectativas abiertas con motivo del anuncio de tregua indefinida por parte de ETA. En esta ocasión, declaramos públicamente lo siguiente:

*“Deber prioritario de todos es hoy colocar en primer plano el reconocimiento a las víctimas del terrorismo y a sus familias, cuyo sacrificio tiene que ser el mejor estímulo para la pacificación. Es necesario propiciar toda suerte de satisfacciones morales y reparaciones de todo tipo para quienes han sido agraviados y merecen resarcimiento-”*

Manifesté estas mismas ideas ante el Pleno de esta Cámara en mi anterior comparecencia, de 29 de junio de 1999, al dar cuenta del informe anual de la institución. Y añadí: *“Como titular de una institución de garantía de los derechos humanos, y con una profunda convicción personal, siento con ustedes el imperativo moral de rechazar inequívocamente toda muerte violenta para tratar de imponer ninguna idea. Por las mismas razones muestro mi solidaridad más entrañable a las víctimas: a los familiares y amigos de los asesinados”*. Desde un compromiso ético y de defensa de los derechos humanos sólo concibo una posición: la de estar al lado de, y del lado de las víctimas, la de ofrecerles total primacía, prioridad absoluta.

### **Doblemente víctimas en una sociedad moralmente enferma**

Debemos ser conscientes de que, en nuestro país, las víctimas lo han sido muchas veces por partida doble. Al daño sufrido por la acción de los terroristas se le ha añadido otro, tal vez más profundo, del que toda la sociedad, en mayor o menor grado, es responsable. Me refiero al daño social añadido:

- por el silencio sobre las víctimas;
- por el desinterés en escucharles y compartir su sufrimiento;
- por las sospechas sobre su posible merecimiento de castigo formuladas tantas veces bajo la expresión infame “algo habrá hecho”;
- por el aislamiento y el miedo: miedo a ser identificado como otra víctima potencial, miedo a identificarse con los perdedores;
- por el ocultamiento y las miradas hacia otro lado (asesinatos que apenas han alterado la rutina cotidiana);
- por la utilización del sufrimiento de las víctimas para fines espúreos;
- por un sistema de justicia penal poco ágil que niega el protagonismo, e incluso la información, a la víctima...

Todos conocemos de primera mano abundantes ejemplos de estas actitudes que añaden dolor al dolor y que a muchas víctimas les han resultado insoportables, hasta el punto de verse obligadas a huir, a ocultarse, a cambiar de barrio, de pueblo o de país.

No es éste el único país en que tales cosas han sucedido, pero ello no nos justifica. Son una prueba evidente del mal moral y la perversión de los valores producidos en esta sociedad por los años de violencia, por treinta años de terrorismo. Durante tantos años ETA ha sido el centro del espacio público en Euskadi. Durante bastantes años, le acompañaron en macabra competencia organizaciones como BVE, Triple A, GAL. Hoy las víctimas nos ofrecen la oportunidad de sanar nuestra memoria colectiva.

La práctica de la violencia con fines políticos y la persistencia del referente violento como elemento conferidor de identidad nacional, o al menos grupal, ha introducido un factor grave de relativización de los derechos humanos. Quienes, en nuestra sociedad vasca, han encontrado razones para realizar, justificar o apoyar el asesinato o el secuestro de conciudadanos no han asumido el valor universal de estos derechos humanos. Se reivindican éstos para los suyos, pero se los niegan a los otros. Se imaginan patrias, ideales, causas, esenciales o absolutas que estarían por encima de las personas y por las cuales sería lícito sacrificar los derechos de éstas.

Quienes, también en nuestra sociedad vasca han justificado el que desde los aparatos del Estado se combatiese al terrorismo con sus mismas armas tampoco han asumido el valor universal de los derechos humanos. Por alguna razón de pretendida eficacia, se utilizaron medios perversos por sí mismos, crímenes como el secuestro, la tortura, y el asesinato. E incluso después del paso de los años ha habido quienes han pretendido explicarlos por el denominado “contexto”, es decir, por la escalada de atentados, por la pasividad de las autoridades francesas permitiendo el “santuario”, etc.

### **La verdad frente a la perversión**

Como señala acertadamente el Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco: *“Hay que conocer la verdad de lo que ha sucedido”*.

*“La verdad os hará libres”* es una máxima que forma parte de nuestra cultura desde hace 2000 años. La verdad duele, pero libera. Y son muchos los que han reflexionado y destacado la necesidad de hacer pública la verdad en nuestra sociedad, como única forma de neutralizar la perversión narrativa lograda por la violencia: que ha modificado el lenguaje hasta hacerlo irreconocible; que confunde asesinos y víctimas; que practica una doble moral al valorar los hechos de manera distinta según quiénes sean sus protagonistas; que considera que hay vidas humanas más o menos valiosas, siendo despreciables precisamente las de las víctimas; que presta mayor atención a quienes pueden producir mayor daño que a quienes, a pesar de estar cargados de razones, resultan inofensivos...

Como nos recuerda certeramente Primo Levi, con la autoridad moral de sus años de sufrimiento en los campos de concentración nazi, confundir a las víctimas con sus asesinos *“es una enfermedad moral, un remilgo estético o una siniestra señal de complicidad; y, sobre todo es un servicio precioso que se rinde a quienes niegan la verdad”*.

En algunos lugares del mundo esta reconstrucción de la memoria colectiva se ha articulado mediante Comisiones de la Verdad, como un paso necesario para la reconciliación. Así, por ejemplo, en Sudáfrica, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se crea con los siguientes objetivos:

- Devolver a las víctimas sus derechos civiles y humanos.
- Restablecer el orden moral.
- Buscar la verdad, registrarla por escrito y darla a conocer a la opinión pública.
- Crear una cultura de derechos humanos y respeto por el imperio de la ley.
- Evitar que el vergonzoso pasado vuelva a repetirse.

Y en El Salvador, la Comisión de la verdad de la ONU proclama su convencimiento de que conocer la verdad es ya un paso adelante, como una “pedagogía para la reconciliación”. Y en su informe identifica como condiciones necesarias para llegar a ella, la “introspección colectiva”, el castigo a los culpables, y la restitución a las víctimas y a sus familias.

El reconocimiento social de lo sucedido es, pues, fundamento de paz. Los procedimientos para ese reconocimiento son múltiples. En nuestro país la Administración de Justicia puede jugar en este sentido una función importante. Pero no es esto lo único que debemos a las víctimas.

### **Voz, atención, disculpa y restitución: derechos pendientes**

Tienen derecho también a la voz, al reconocimiento, la disculpa y la restitución.

Todas y cada una de las víctimas -sean éstas quienes sean y con independencia de la causa de la victimación- son sujetos de estos derechos. La cuestión que nos debe preocupar es quién y cómo garantizar tales derechos.

Con la ética y la legitimidad democrática podemos exigir a los victimarios que su reinserción en la sociedad suponga, de hecho, el distanciamiento del mal causado, lo cual facilitaría el acercamiento, al menos objetivo, a las personas a las que dañaron. Al mismo

tiempo, la sociedad deberá paliar de forma subsidiaria y solidaria lo que quede de la falta de respuesta de aquéllos. La reciente Ley, de 8 de octubre, de Solidaridad con las víctimas del terrorismo lo pretende en varios terrenos y de modo muy concreto en el económico. La sociedad vasca, su Administración, su Parlamento, deberán hacerlo especialmente en el plano moral y social. No se trata de diluir responsabilidades que corresponden a los victimarios, sino de expresar con fuerza el reconocimiento y la solidaridad de la sociedad con las víctimas.

Como señala R. Mate: *“Lo importante es que se reconozca la deuda, es decir, la legitimidad de las preguntas sobre las injusticias padecidas, la seriedad de las interpelaciones dirigidas no sólo al asesino, sino a la sociedad que se construya sobre sus sufrimientos”*.

Hoy, las víctimas nos brindan una nueva oportunidad: la de reconocer sus derechos pendientes y reparar las injusticias causadas.

### **Qué hacer y qué evitar**

Cada uno de nosotros, con nuestro compromiso personal y responsabilidad institucional, debemos plantearnos qué hacer y también qué evitar.

Quiero plantear algunas sugerencias sobre lo que, en mi opinión, puede hacer y evitar este Parlamento, como representante máximo de la voluntad popular de la sociedad del País Vasco. Estas son mis sugerencias:

- Proclamar y defender permanentemente los principios humanistas y democráticos que sustentan una sociedad civilizada y un Estado de derecho, contribuyendo con ello a recuperar el valor absoluto de la vida humana. Por contra, rechazar cualquier intento de legitimación “a posteriori” del terrorismo, de utilización de la vida como moneda de cambio, de justificación o anulación de responsabilidades por equilibrio o equidistancia entre terrorismos de signos opuestos. Como se dice en la exposición de motivos de la citada Ley de Solidaridad con las víctimas del terrorismo: *“Para las víctimas sólo el destierro definitivo de la violencia puede llegar a ser su única posible compensación. Quienes en sí mismos han soportado el drama del terror nos piden a todos que seamos capaces de lograr que la intolerancia, la exclusión y el miedo no pueden sustituir nunca a la palabra y la razón”*.
- Ofrecer a las víctimas del terrorismo del País Vasco el respeto, reconocimiento y consideración que demandan de este Parlamento, facilitando su presencia y su voz.

- Exigir el ejercicio real de los derechos que corresponden a las víctimas: a la justicia, a saber la verdad, a la restitución. Rechazar, por contra, cualquier intento de amnesia; la inversión de papeles víctima-victimario; la espera pasiva a que éste reconozca su responsabilidad o la exigencia activa a que aquella perdone; y la reproducción de la mentira y la infamia.
- Pedir perdón a las víctimas, tanto por la responsabilidad propia en acciones u omisiones que hayan podido añadir dolor a su dolor, como también, solidaria y subsidiariamente, por el que no lo pide, y por el conjunto de la sociedad.
- Impulsar el acercamiento, el diálogo, la conciliación y el acuerdo. Por contra, no fomentar el antagonismo, el odio, la falta de aceptación de la pluralidad...

### **Signos de conciliación**

El día que en las fiestas de cualquiera de nuestros pueblos podamos contemplar con respeto las fotos o los nombres de todos sus hijos o hijas asesinados por el terrorismo, junto al lema “Gogoan zaitugu”... El día que los plenos municipales los nombren hijos predilectos, den su nombre a alguna plaza, u organicen actos en su memoria... El día en que todo esto sea posible y normal, sabremos que nuestra sociedad está respirando de nuevo y que las heridas pueden cicatrizar. Pero no pueden cicatrizar mientras suceda lo contrario: mientras los homenajes y los recuerdos sean para quienes son responsables o cómplices del asesinato y continúen los actos y mensajes de glorificación de los agresores. Herida sobre herida. Lo dicen más claro aún las propias víctimas: *“No podremos soportar que los que han matado o ayudado a matar se ufanen de lo que hicieron, que consideren acciones heroicas los crímenes y que llamen héroes a nuestros asesinos”*.

En el camino costoso de búsqueda de la reconciliación que han recorrido muchas sociedades divididas por la violencia se han utilizado diferentes signos, instrumentos, expresiones de reconocimiento y solidaridad: comisiones de la verdad; libros con páginas en blanco que, una vez escritas por las víctimas, se han convertido en parte de la memoria colectiva; monumentos nacionales con los nombres de todas las víctimas identificadas; días nacionales para honrar su memoria; informes sobre las víctimas...

Sin duda, este Parlamento tiene la legitimidad para promover cualquiera de estos o de otros signos de reconciliación. Basta con que cumplan una condición: que sean actos, gestos, propuestas de restitución, en las que las propias víctimas se reconozcan.

No se trata de “comprar” el perdón o el olvido. Se trata de manifestar públicamente -la sociedad y sus representantes- nuestra solidaridad mediante algo que sea capaz de transmitir un mensaje simbólico correcto.

### **Una oportunidad para hacer justicia y lograr la paz**

La justicia es siempre el prerrequisito de la verdadera paz. Las víctimas nos ofrecen en este momento la oportunidad histórica de hacer justicia, ofreciéndoles voz, atención, disculpa y restitución.

No nos engañemos. Nada de lo que podamos hacer devolverá la vida a quienes han sido asesinados, ni logrará apagar el sufrimiento de las víctimas. Pero es posible que, con nuestros actos y actitudes, podamos allanar el camino para la reconciliación en la sociedad vasca.

Sería, además, una contribución necesaria para la reconstrucción moral de este país y para su futuro en paz. Para evitar también las víctimas del mañana. Para conservar la memoria y educar a las nuevas generaciones en los valores de la tolerancia, la convivencia y la libertad.

El Parlamento puede ser un espacio de diálogo y de búsqueda de acuerdos. Puede ser también catalizador de procesos constructivos en el conjunto de la sociedad, elemento activo y decisivo en la sustitución de una cultura de violencia por una cultura de paz.

Las iniciativas de las instituciones representativas pueden tener el significado de impulsar el comienzo de procesos colectivos que deben operarse fundamentalmente en ámbitos comunitarios. La recomposición de la convivencia no se produce en el boletín oficial, debe ser social. Pero quienes han sido elegidos democráticamente para solucionar problemas de los ciudadanos deberán acercarse también a la fractura intracomunitaria; deberán contribuir a que las heridas se curen y a que no se enconen; a que los factores de cohesión superen a los disgregadores. En esta labor, apoyar a los facilitadores de acercamientos entre las personas y los grupos sociales constituirá una hermosa sementera cuyos frutos todos podremos ver.

Vitoria/Gasteiz, 15 de junio de 2000